

Exp. 146595 /

11609

Quito, 20 de julio de 2017

Señor
Gonzalo Guillermo Terán Arboleda
Ciudad.-

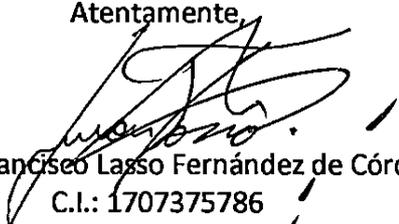
Por medio de la presente, me es grato comunicarle que por decisión unánime de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "**NEUROSERVICES S.A.**", celebrada el día 20 de julio de 2017, se nombró a Usted **GERENTE GENERAL** por un período de dos años.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Decimo séptimo de la escritura pública antes mencionada que contiene el contrato constitutivo de la compañía NEUROSERVICES S.A., usted ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía y sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el Artículo Décimo Octavo de la escritura pública ya citada.

La compañía "**NEUROSERVICES S.A.**" se constituyó ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el 18 de enero de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de abril de 2012, bajo el número 1251 Tomo 143.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, y este sirva para legitimar su personería.

Atentamente,


Dr. Juan Francisco Lasso Fernández de Córdova
C.I.: 1707375786
Presidente

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NEUROSERVICES S.A.**

Quito, 20 de julio de 2017


Sr. Gonzalo Guillermo Terán Arboleda
C.I.: 170207703-1

TRÁMITE NÚMERO: 47224



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36281
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11609
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEUROSERVICES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TERAN ARBOLEDA GONZALO GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN:	1702077031
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. DEL 20/04/2012.- NOT. 29 DEL 18/01/2012 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL